

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 132 Sábado 3 de junio de 2023 Sec. V-B. Pág. 26558

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Corrección de errores de la Resolución de 24 de mayo de 2023 de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se convocan ayudas para participar en el programa nacional "Recuperación y utilización educativa de pueblos abandonados" Granadilla (Cáceres), Umbralejo (Guadalajara) y Búbal (Huesca) durante los turnos de verano de 2023

BDNS(Identif.):698002

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/698002)

Advertido error en el extracto del 30 de mayo de la Resolución de 24 de mayo de 2023, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se convocan ayudas para participar en el programa nacional "Recuperación y utilización educativa de pueblos abandonados" Granadilla (Cáceres), Umbralejo (Guadalajara) y Búbal (Huesca) durante los turnos de verano de 2023, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En el artículo Cuarto.4 de la Resolución de 24 de mayo de 2023, donde dice:

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 9 de junio de 2023.

Debe decir:

El plazo de presentación de solicitudes comenzará al día siguiente de la publicación de la presente convocatoria y finalizará el 13 de junio de 2023

Madrid, 1 de junio de 2023.- José Manuel Bar Cendón, El Secretario de Estado de Educación.

ID: A230021959-1